CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro No.3: creación de plan de acción por componenté (dia 2)

RESPONSABLE: Rodolf Rangel. Yadith Sena, David Reza **LUGAR:** casa de armonitación **FECHA:** 08/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	NICOLL MARIA ARIZA PEROZA	Córdoba	Cereté	Asistente	3218064710	NICOLL ARIZA
2	MARICELIS RAMOS BERNETT	Córdoba	Cereté	Asistente	x3135664725	x Maricelis Ramos P
3	Arauara P ramos	Córdoba	Cereté	Asistente	3107477400	
4	Idis mogrovejo fernandez	Córdoba	Cereté	Asistente		x IDIS Mª MOGROVEJO F=
5	Evelin Ariz Galarcio	Córdoba	Cereté	Asistente	x3218364608	x Evelin Ariz G.
6	adelso Rangel Sacramento	Córdoba	Cereté	Asistente	3016113641	
7	Fanny Ramos Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	x3225047216	x
8	Orlando E Vergara Julio	Córdoba	Cereté	Asistente	3114366616	
9	Ximena Patricia Redondo	Córdoba	Cereté	Asistente	3132493828	
10	Jaidet Galarcio Berna	Córdoba	Cereté	Asistente	x3133572530	Jaidet Galarcio
11	Estella Ramos palomino	Córdoba	Cereté	Asistente	3207130672	Estella Ramos P.
12	x Viviana Stella Vergara del toro	Córdoba	Cereté	Asistente	3003246181	Viviana Vergara
13	Jose Gregorio Urango Amador	Córdoba	Cereté	Asistente	3013347663	Jose Urango
14	Fanny Athumirayda Batista	Córdoba	Cereté	Asistente	x3146772113	x Fanny Athumirayda
15	x Chavella andrea petro chica	Córdoba	Cereté	Asistente	3005131376	Chavella petro
16	Lina espitia garcia	Córdoba	Cereté	Asistente	x	
17	David Reza Lopez	Córdoba	Cereté	Asistente	3024651281	David Reza L.
18	Nadia Esquivel Lozano	Córdoba	Cereté	Asistente	.3043824904	Nadia Esquivel
19	Yadith Sena Vellojin	Córdoba	Cereté	Asistente	3103690760	Yadith Sena
20	Jesika Rodriguez Espitia	Córdoba	Cereté	Asistente	3172909466	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro No 3: Creacion de Plan de acción por componente (dia 2)

RESPONSABLE: Rodulf Rangel, Yaduth Sena, David Reza **LUGAR:** Casa de armonizacion **FECHA:** 08/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Rodulf Obed Rangel Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	3142636792	
2		Córdoba	Cereté	Asistente		
3		Córdoba	Cereté	Asistente		
4		Córdoba	Cereté	Asistente		
5		Córdoba	Cereté	Asistente		
6		Córdoba	Cereté	Asistente		
7		Córdoba	Cereté	Asistente		
8		Córdoba	Cereté	Asistente		
9		Córdoba	Cereté	Asistente		
10		Córdoba	Cereté	Asistente		
11		Córdoba	Cereté	Asistente		
12		Córdoba	Cereté	Asistente		
13		Córdoba	Cereté	Asistente		
14		Córdoba	Cereté	Asistente		
15		Córdoba	Cereté	Asistente		
16		Córdoba	Cereté	Asistente		
17		Córdoba	Cereté	Asistente		
18		Córdoba	Cereté	Asistente		
19		Córdoba	Cereté	Asistente		
20		Córdoba	Cereté	Asistente		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.